



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2014 -2018

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2017 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°03** de fecha 07 de Febrero del 2017, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, , Ruth Vega Donoso, Leonel Cepeda Altamirano y Gabriel Manquez Vicencio, resultando 14 en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:**

Acuerdo N°1

Aprobar actas de las sesiones Ordinarias del Consejo Regional N°1 y 2, del 03 y 10 de Enero 2017 respectivamente

Votación

Aprobado de forma unánime

Acuerdo N°2

Aprobar favorablemente solicitud del ejecutivo contenido en el Ord. N° 77 de fecha 02 de febrero del 2017 sobre pronunciamiento consultivo de bien fiscal que a continuación se detalla

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Junaeb	Edificio General Baquedano Dpto. N° 404	Copiapó	Concesión uso gratuito	Otorgar inmueble para casa habitación de funcionario del servicio

Votación

Aprobado de forma unánime

Acuerdo N°3

Aprobar favorablemente la propuesta del ejecutivo según Ord. N° 63 de fecha 27 de enero del 2017;

El consejo Regional de Atacama, para todos los efectos administrativos y jurídicos que corresponda, acuerda hacer constar, su expresa voluntad de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajustes o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10% de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional, en concordancia y para efectos de los establecido en la glosa 04, común al programa 02 de los Gobiernos Regionales establecidas, en la actual Ley de Presupuestos N° 20.981 y sus normas complementarias o modificatorias que corresponda, sobre esta materia.

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Raúl Ardiles)



Acuerdo N°4

Aprobar favorablemente solicitud del Ejecutivo expresado en Ord. N°86 del 06 de Febrero del 2017 sobre los siguientes Sistema de Agua Potable Rural (APR)

Iniciativa de Inversión

Nombre	Monto M\$
Conservación Emergencia Sistemas APR Chollay	85.000
Conservación Emergencia Sistema APR Los Perales	16.000
Conservación Emergencia Sistema APR Angostura la Pampa	16.000
TOTAL	117.000

Votación

Aprobado de forma unánime

Acuerdo N°5

Aprobar favorablemente la distribución del PMU cuota año 2017 para la Región de Atacama, en la modalidad del Criterio N° 1, según Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, según la eficiencia del gasto tradicional 2016 (30 %) más la distribución equivalente al año anterior (70 %) conforme al siguiente detalle:

Distribución de la Cuota año 2017 - Región de Atacama

- **Criterios N° 1 :**
- **Según Eficiencia Gasto Tradicional 2016 (30%) + Distribución Equivalente Año Anterior (70%).**

Porcentaje Cumplimiento Eficiencia Gasto (30%)	Comunas con porcentaje asignación	% de Incremento
100% cumplimiento	0	
80% cumplimiento	0	
50% cumplimiento	3	60,0%
30% cumplimiento	4	40,0%
menos 30% cumplimiento	2	0,0%
Total	9	

- 60% = 20% por comuna (3)
- 40% = 10% por comuna (4)

	Porcentaje Cumplimiento Eficiencia Gasto (30%)	Monto Cumplimiento Eficiencia Gasto \$	Porcentaje Distribución Equivalente año 2016 (70%)	Monto Distribución Equivalente 2016 \$	Monto Total Distribución año 2017
Alto del Carmen	20,0%	\$ 14.077.140	10%	\$ 16.423.083	\$ 30.500.223
Freirina	20,0%	\$ 14.077.140	10%	\$ 16.423.083	\$ 30.500.223
Huasco	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
Vallenar	0,0%	\$ 0	12%	\$ 19.708.523	\$ 19.708.523
Caldera	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
Copiapó	0,0%	\$ 0	18%	\$ 29.563.197	\$ 29.563.197
Tierra Amarilla	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
Diego de Almagro	20,0%	\$ 14.077.140	10%	\$ 16.423.083	\$ 30.500.223
Chañaral	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
	100,0%	\$ 70.385.700		\$ 164.233.300	\$ 234.619.000

Votación

A favor : 11 VOTOS

Abstención : 03 VOTOS (Consejeros F. Madero, R. Vega y L. Ruiz)



Acuerdo N°6

Aprobar Suplemento solicitado por el Ejecutivo, para el proyecto; Ciclovías Copayapú – Cancha Rayada, conforme a Ord. N°1123 de fecha 07 de diciembre del 2016

Iniciativa de inversión

BIP	Nombre	Item Presupuestario	Monto M\$ Suplemento (mon Dic 15)
30126248-0	Construcción ciclovías Sector Copayapu y Ruta 5, Copiapó	Obras Civiles	167.375
		Total	167.375

Votación

Aprobado de forma unánime

Acuerdo N°7

Aprobar mantener en Comisión hasta la realización del segundo Pleno del Consejo Regional fijado para el mes de febrero el presupuesto de inversión IRAL FOSIS 2017 a fin de agotar las instancias administrativas y resolver de mejor forma.

Votación

A Favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero F. Ghiglino)

Acuerdo N°8

Aprobar mantener la distribución del Concurso Glosa 2% en Comisión, con el propósito de pronunciarse en el próximo pleno.

Votación

Aprobado de forma unánime

Acuerdo N°9

Aprobar mantener el fondo de medios 2017 en Comisión, con el propósito de pronunciarse en el próximo pleno.

Votación

A favor : 13 Votos

Se inhabilita : 01 Votos (Consejero F. Madero)

Acuerdo N°10

Aprobar la designación de 3 consejeros Regionales para que integren el Consejo de la Coordinación Regional del Gasto Publico, según solicitud del ejecutivo en el Ord. N° 55 de fecha 27 de enero 2017

De esta forma se designa un consejero por la respectiva provincia, siendo designado por metodología propia de la respectivas Comisiones provinciales quien será el titular.

Votación

Aprobado de forma Unánime

Acuerdo N°11

Aprobar asistencia, como miembro de la comisión de relaciones internacionales, al Consejero Regional Francisco Madero a invitación del Alcalde de Arica para asistir los días 10,11 y 12 de febrero a la "XVI Versión Carnaval Internacional Andino, Con la fuerza del sol". Actividad a realizarse los días 10,11 y 12 de Febrero en la Ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota

Votación

Aprobado de forma unánime



Acuerdo N°12

Aprobar la asistencia de los Consejeros Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso, Leonel Cepeda Altamirano y Gabriel Manquez Vicencio, A invitación de la Alcaldesa de Caldera, para participar de las actividades de Verano 2017. (Adjunto programa)

Votación

Aprobado de forma unánime

Acuerdo N°13

Aprobar la asistencia de los Consejeros Javier Castillo, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Yasna Del Portillo, Gabriel Manquez, Raúl Ardiles, Leonel Cepeda, Amada Quezada, Luis Ruiz y Fernando Ghiglino a Invitación del Intendente Regional, Directora de Cultura y el Club de Huaso Valle El Tránsito, a participar de la fiesta Huasa versión 25 El tránsito 2017 a realizarse los días 16 al 19 de febrero, financiado con proyecto FONDART Regional

Votación

Aprobado de forma unánime



CARLOS FERNANDEZ JOPIA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA